



MUSEO VIRTUAL DE HISTORIA DE LA MASONERÍA

LA MASONERÍA EN ESPAÑA (1728-1979) INTRODUCCIÓN

La primera logia especulativa que se estableció en España lo hizo en Madrid, el 15 de febrero de 1728, en el Hotel de las Tres Flores de Lys, que se encontraba en la calle ancha de San Bernardo, y recibió el número 50 del registro oficial de Londres. Constituida por un grupo de ingleses de paso por España, su fundador fue el duque de Wharton, el único que estaba al servicio del rey de España, y que moriría poco después en 1731 en el monasterio del Poblet, donde fue enterrado.



El Duque de Wharton, Gran Maestro de la Gran Logia de Inglaterra y fundador en 1726 de la logia Matritense. Enterrado en el Monasterio de Poblet, dice su lauda: "Aquí yace el excelentísimo don Felipe Wharton, inglés, duque, marqués y conde de Wharton, marqués de Malsbursi y Carthloch, conde de Rathfasnum, vizconde de Winchindon, barón de Trim, caballero de San Jorge [alias de la Jarretera]. Murió en la fe de la Iglesia Católica Romana en Poblet, el día 31 de mayo de 1731"

La siguiente logia, la número 51, compuesta también exclusivamente de ingleses, se erigió, en 1729, en Gibraltar. En 1731 el capitán James Comerford era nombrado Gran

Maestre Provincial. Su designación fue para Andalucía, que, como se especifica en el propio texto de las patentes, comprendía la roca o fortaleza de Gibraltar y «lugares adyacentes». A partir de entonces la masonería en Gibraltar siempre fue importante y floreciente. También en Menorca, durante las sucesivas ocupaciones inglesas del siglo XVIII, se constata la presencia masónica y la formación de, al menos, siete logias militares.

En el resto de España, debido a la prohibición del Inquisidor General en 1738 y al posterior edicto de Fernando VI en 1751 condenando la masonería, no pudo desarrollarse. Contrariamente a lo que tantas veces se ha dicho y repetido de que Carlos III no solo hizo «mucha obra masónica», sino que anduvo siempre rodeado de ministros masones, hay que recordar que precisamente Carlos III fue el monarca europeo de su época que más se distinguió por su persecución contra la masonería, y del que más correspondencia se conserva (en Simancas) dedicada justamente a combatir esta asociación. Otro tanto hay que decir de su primer ministro, el conde de Aranda, al que tantas veces se le ha adjudicado gratuitamente y sin fundamento ser el fundador de la masonería en España y su primer Gran Maestre cuando ni siquiera se puede probar no ya que fundara la masonería española, sino incluso que perteneciera a dicha organización.

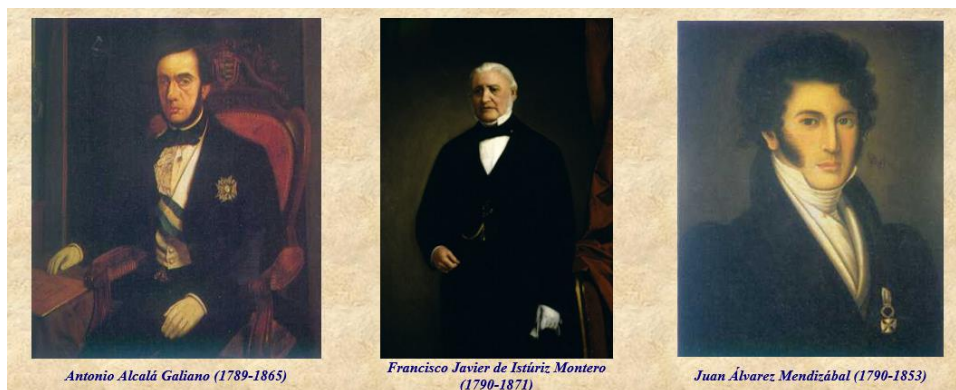
La masonería se introduce realmente en España de una forma organizada con las tropas napoleónicas, estableciéndose entre 1809 y 1813 una doble masonería bonapartista al servicio del emperador y de su hermano José, el primer Gran Maestre de la masonería española. Por una parte, en San Sebastián, Vitoria, Figueras, Gerona, Barcelona, Zaragoza, Talavera, Santoña, etc., se van creando logias militares integradas exclusivamente por franceses (oficiales, cirujanos y médicos de los hospitales militares, proveedores, etc.) del ejército de ocupación y que dependían directamente del Gran Oriente de Francia, como las logias *Les Amis Fidèles de Napoleon* y *Le triomphe de l'Amitié* en Barcelona, *L'Alliance* en Burgos, *La Double Alliance*, *La Triple Harmonie* y *Les Vrais Amis Réunis* de Cádiz, *Les Amis de la Réunion* de Figueras, *Napoleon le Grand* de Gerona, *La Réunion Espagnole* y *Les Amis de l'Ordre* de La Coruña, *Les Amis de l'Honneur et de la Verité*, *L'Age d'Or* y *Les Philadelphes* de Madrid. *Les Freres Unis* de San Sebastián, *Les Commandeurs du Teyde* de Santa Cruz de Tenerife, *Les Amis de la Charité* y *La Sincerité* de Santander, *Le Gibraltar Francais* de Santoña, *Les Amis de l'Honneur* de Sevilla, *Sainte Josephine des Amis Reunis* de Talavera de la Reina, *Les Amis Reunis de Saint-Joseph* de Vitoria, y *Saint-Jean de l'Union Sincere* de Zaragoza.

Por otra, especialmente en Madrid, se funda otra masonería también bonapartista, pero de españoles, al servicio del rey José integrada por las logias llamadas tradicionalmente de afrancesados y cuyos principales núcleos fueron las madrileñas logias de *Beneficencia de Josefina*, *Santa Julia*, *Almagro*, y *San Juan de Escocia de la Estrella de Napoleón*, que constituyeron su propia Gran Logia Nacional de España. La lista de pertenecientes es muy amplia: funcionarios ministeriales, militares, músicos, hacendados, catedráticos, corregidores, pintores, comisarios de guerra, sacerdotes, médicos, escultores, etc. etc. (entre ellos el biógrafo de Carlos IV, abate Muriel).

Paralelamente las Cortes de Cádiz, por medio del Consejo de Regencia, en ausencia y cautividad del rey Fernando VII, prohibían la masonería en España y territorios de ultramar el año 1812. Con el regreso de Fernando VII y la reimplantación de la Inquisición –doblemente abolida por José I y por las Cortes de Cádiz– los masones son de nuevo perseguidos (especialmente después del Trienio Liberal) con no menos de catorce edictos y prohibiciones reales entre 1814 y 1833, que unidos a las bulas pontificias contra la masonería generaron toda una literatura especialmente antimasonesca en la que la masonería quedó identificada con el liberalismo, y con todas las sociedades secretas y patrióticas de la época. En adelante a todos los graduados de las Universidades, y a quienes ejerciesen cualquier empleo, profesión u oficio público: eclesiástico, militar, civil o político, antes de tomar posesión de sus destinos, se les obligó a una declaración jurada de no pertenecer ni haber pertenecido a ninguna logia, ni asociación secreta de cualquier denominación que fuera. En una Real Cédula se previno

que «los masones, comuneros y otros sectarios» en adelante deberían ser considerados como enemigos del altar y el trono, quedando sujetos a la pena de muerte y confiscación de bienes. Los historiadores de la época describen los atropellos contra los liberales cometidos por el gobierno y las partidas de realistas que rondaban los pueblos predicando el exterminio de francmasones. Patricio de la Escosura, recuerda cómo una turba de realistas asaltó a Ventura de la Vega en la Puerta del Sol «por dejarse crecer el pelo y llevar *melenas*, crimen reputado a la sazón como infalible síntoma de masonismo».

En síntesis, tal vez se pueda admitir como hipótesis de trabajo que entre 1814 y 1820 fue un movimiento que seguía tres cauces: una francmasonería con resabios conservadores, difundida por los franceses vinculadas al régimen en tiempos de la ocupación; un grupo nacionalista-liberal, que tal vez acusaba influencias de la masonería inglesa, y que acabaría haciéndose fuerte en Cádiz (se trata de la masonería de Ystúriz, Alcalá Galiano y Mendizábal); y una masonería puramente militar de jóvenes oficiales activistas, entre los que habría que citar a Van Halen, Antonio M^a del Valle, José M^a González, José M^a Torrijos, Juan Romero Alpuente...



A pesar de las amnistías de los años 1832, 1833 y 1834, la masonería siguió prohibida y fuera de la ley durante el largo reinado de Isabel II. A las penas de privación de empleo e inhabilitación perpetua se añadieron otras de prisión o destierro de hasta seis años, así como considerables multas. Esto hizo que prácticamente no existiera una masonería organizada en España. No obstante, hubo intentos más o menos positivos de hacerlo desde el extranjero, especialmente desde Lisboa, donde ya en 1839 se constituye un Grande Oriente Nacional de España. Otros intentos de organizar una masonería en España vinieron desde Francia, por parte de la llamada Masonería Hespérica Reformada (1845), o del Grande Oriente de Francia. No obstante, y a pesar de la vigilancia policial, hay constancia documental de la fundación de algunas logias aisladas entre 1837 y 1868 establecidas en Granada, Bilbao, Vitoria, Gijón, Barcelona y Cádiz, todas ellas de origen y dependencia del exterior, concretamente de Francia, Inglaterra, Portugal, Uruguay y hasta de Cuba.

Tras la revolución de septiembre de 1868 la Francmasonería española se reorganizó al menos en tres grupos, a saber: el constituido por los masones que se agruparon en torno a Ramón M^a Calatrava como Gran Maestro del Gran Oriente Nacional de España; el formado por las logias que dependían del Gran Oriente Lusitano; y el compuesto por aquellos masones que quisieron organizar la Masonería sobre bases más democráticas y racionales y que fundaron un Gran Oriente de España,

eligiendo para Gran Maestro a Carlos Celestino Magnan y Clark. Algunas logias de Andalucía se agruparon constituyendo una Gran Logia Independiente Española. Mientras, en Barcelona, las logias de Cataluña, crean un cuerpo intermedio intitulado Gran Capítulo Catalán



Cierta historiografía fabuladora convirtió al Infante Francisco de Paula Borbón, hermano menor de Fernando VII, duque de Cádiz y caballero del Toisón, en Gran Maestro del Gran Oriente de España en 1839 y Gran Maestro del Gran Oriente Hispánico y Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de España desde 1844 a 1848. Pero sí lo fue su hijo, y sobrino de Fernando VII, Don Enrique de Borbón y Borbón, duque de Sevilla fue iniciado el 14 de marzo de 1868 en la logia Henry IV, de París. Pasó a Compañero el 20 de abril y fue exaltado a Maestro el 17 de agosto de aquel mismo año (Biblioteca Nacional de París: Fondo Masónico, 2-622)

El Gran Oriente de España

Hay que destacar dos que quedaron frente a frente: el Gran Oriente de España, y el Grande Oriente Nacional de España. El primero imprimió a sus trabajos un carácter eminentemente expansivo y democrático, en oposición al espíritu restrictivo y centralista que imperaba en los de su contrincante. A este fin proclamó el 21 de julio de 1870, como Gran Comendador y Gran Maestro a Manuel Ruiz Zorrilla, presidente del Gobierno español.

La animación fue grande. Surgieron logias por todas partes; para tomar parte activa en sus trabajos. Los acontecimientos políticos que dieron por resultado la abdicación de Amadeo de Saboya y la proclamación de la Primera República dieron origen a la división y la discordia. El 1º de enero de 1874, Manuel Ruiz Zorrilla presentó la

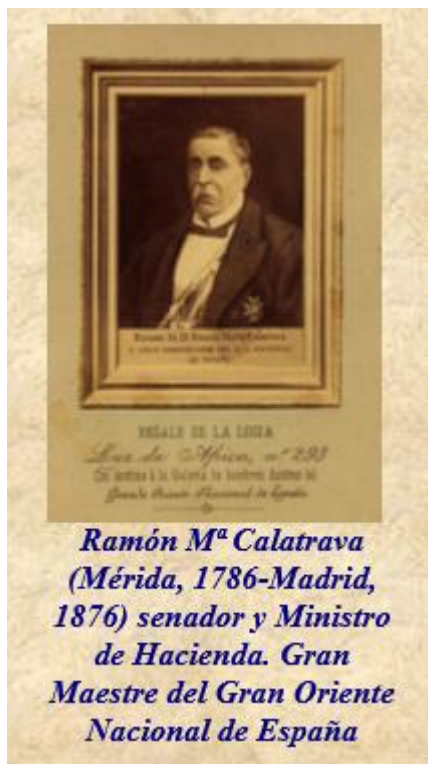
renuncia de sus cargos masónicos. Seguidamente se procedió a la elección del Gran Maestro, siendo proclamado Juan de la Somera. Al poco tiempo Juan Utor, Gran Maestro del Oriente Ibérico, se fusionó con el de España con lo que se inició una nueva fase de prosperidad que culminó el 7 de abril de 1876, al ser proclamado Gran Maestro del Oriente de España, Práxedes Mateo Sagasta, jefe del partido liberal y presidente del Gobierno.



Nuevamente las logias empezaron a crecer por doquier. Sagasta sin convertir la institución en arma de partido, ni en ocasión de medro, atendió especialmente a establecer un gran intercambio de relaciones de amistad con gran número de Potencias masónicas del extranjero. El 10 de mayo de 1881 sustituyó a Sagasta en el mismo cargo Antonio Romero Ortiz, ministro de Gracia y Justicia, y al morir prematuramente cubrió su vacante Manuel Becerra, antiguo demócrata y ex-ministro, quien tomó posesión de su cargo de Gran Maestro el 21 de julio de 1884.

El Grande Oriente Nacional

A la muerte del Gran Comendador Ramón M^a Calatrava (28 de febrero de 1876), fue elegido por las 46 logias de su obediencia el marqués de Seoane, senador del Reino. A raíz de la muerte del marqués de Seoane, hubo en 1887 un intento de reorganización a cargo de J. M^a Pantoja y E. Caballero de Puga, quienes convocaron en Madrid, el 4 de marzo de 1887, una Gran Asamblea Constituyente en la que se declaró legalmente constituido el Supremo Consejo del Grande Oriente Nacional de España. Correspondió el puesto de Gran Comendador a Mariano del Castillo, a quien poco después le sustituyó Alfredo Vega, vizconde de Ros



Fusión de dos Grandes Orientes

Miguel Morayta emprendió la tarea de reunir a todos los masones en el seno de una única organización. De esta forma tuvo lugar el 4 de abril de 1888, la fusión del Grande Oriente Nacional con los disgregados elementos del Grande Oriente de España. El resultado fue la creación del Grande Oriente Nacional de España. El 9 de enero de 1889 constituyeron un nuevo cuerpo que adoptó el 21 de mayo del mismo año, el título de Gran Oriente Español, siendo proclamado Morayta como Gran Maestro. Pero esta unión de todos los masones españoles fue efímera. Unos años antes de finales de siglo existían cinco centros masónicos: El Gran Oriente Nacional, el Gran Oriente Ibérico, la Gran Logia Simbólica Independiente, el Gran Oriente Español, y el Soberano Gran Consistorio General Ibérico.



Juan Antonio Seoane, marqués de Seoane, simbólico Benjamín, jurisconculito y miembro de la Logia matritense y Gran Maestro del Gran Oriente Nacional desde 1876 a 1887

A Morayta le sucedió como Gran Maestro Presidente del Consejo, el diputado a Cortes, Emilio Menéndez Pallarés (11 junio 1901). Morayta resultó elegido Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33. El 30 de septiembre de 1904 sucedió a Menéndez Pallarés en el cargo de Gran Maestro, el también diputado a Cortes, José Marengo. Tras las maestrías interinas de López del Villar y José Lescura, fue proclamado Gran Maestro Luis Simarro, a quien a su vez sucedió Augusto Barcia Trelles hasta 1922.

En total, desde 1868 hasta la crisis colonial de 1898 que supuso la práctica desaparición de la masonería española acusada de ser la culpable de la independencia de Filipinas y Cuba, se contabilizan en España «y sus dependencias», en apenas treinta años, la creación de unas 1750 logias.

Durante el primer tercio del siglo XX la masonería se recuperará poco a poco, pero ya no alcanzará nunca la importancia anterior. Tan solo dos obediencias o grupos masónicos pervivirán a la crisis, el Gran Oriente Español y la Gran Logia Catalano Balear, que a partir de 1921 adoptó el nombre de Gran Logia Española extendiendo su jurisdicción a todo el territorio nacional. El más importante de ellos, el Gran Oriente Español, entre 1900 y 1922 –que adoptó la estructura federal de Grandes Logias

regionales— instalará 187 logias de las que 125 se fundan fuera de España (42 en EE.UU., 29 en Filipinas, 20 en Puerto Rico, 19 en Argentina, 11 en Marruecos, y 4 en Turquía), y tan solo 56 en el interior. Entre 1922 y 1936 el Gran Oriente Español creará tan solo 42 nuevas logias. Por su parte la otra obediencia masónica, la Gran Logia Española, llegó a alcanzar entre 1900 y 1939 un total de 155 logias.



Miguel Morayta Sagrario (Madrid 1834-1917) diputado en 1871, Catedrático de Historia en la Universidad Central. Se inició en la Logia Mantuana de Madrid con el nombre simbólico de Pizarro. Fundó el Gran Oriente Español en 1889, tras unir el Gran Oriente de España y el Gran Oriente Nacional de España. Fue elegido Gran Maestro desde 1889 a 1901 y desde 1906 hasta su fallecimiento en 1917



Foto de un ágape de la Logia "Firmeza y Honradez" de Gomez Palacios (México) enviada en prueba de hermandad a la Logia "Resurrección" de La Línea (Cádiz) el 20 de septiembre de 1930

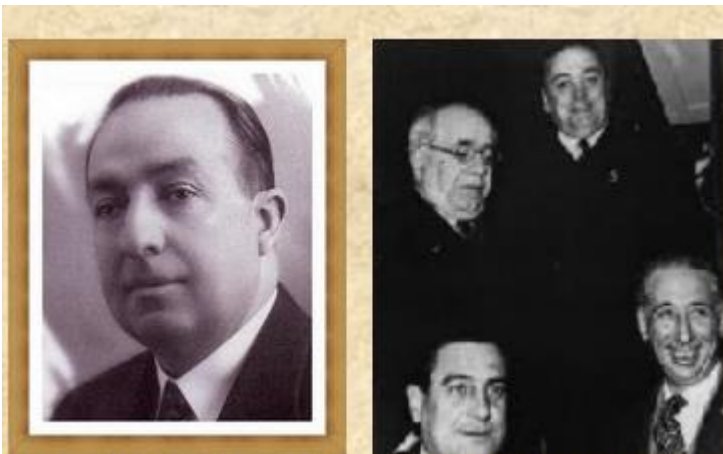


Miembros de la Logia n° 77 de Buenos Aires del Gran Oriente Español

Durante la dictadura de Primo de Rivera la masonería vuelve a encontrar dificultades. Aunque algunos políticos y militares descontentos hallaron en la masonería un refugio y eficaz organismo.

Con la llegada de la segunda República se experimenta un despertar e influjo masónicos, y en especial en las cortes constituyentes de 1931, en las que encontramos un número importante de diputados masones, que se puede situar en torno a los 150. Por esas mismas fechas el Gobierno Provisional de la República contaba con seis ministros masones: Alejandro Lerroux (Estado); Álvaro de Albornoz (Fomento), Diego Martínez Barrio (Comunicaciones), Fernando de los Ríos (Justicia), Marcelino Domingo (Instrucción Pública), Santiago Casares Quiroga (Marina). Un año después, el 5 de marzo de 1932, ingresaría también el ministro de la Guerra, Manuel Azaña.

A partir de 1933 la situación se fue complicando para la masonería por la acción conjunta de una serie de actitudes y manifestaciones contrarias procedente de campos tan dispares como la CEDA, la Falange y la Iglesia, el Partido Socialista, los sindicalistas y el Partido Comunista.



Juan Botella Asensi (Alcoy, 1884 - México, 1942) fue iniciado en la Logia Numancia nº 3 de Alicante. En 1909 fue procesado con motivo de la protesta contra la guerra de Marruecos, condenado a muerte e indultado. Fue diputado a Cortes Constituyentes en 1931 y miembro de la comisión encargada de redactar la Constitución. En 1932 abandonó el Partido radical Socialista fundando Izquierda Radical Socialista. Fue Ministro de Justicia en 1933 con Alejandro Lerroux. En 1935, su partido queda excluido del Frente Popular. En 1939 se exilia a México

Franco y la Masonería

Con la sublevación militar del 18 de julio de 1936, la historia de la masonería española entra en una época de persecución y sistemática destrucción. El primer decreto contra la masonería data ya del 15 de septiembre de 1936, y está dado en Santa Cruz de Tenerife, por el

comandante en Jefe de las Islas Canarias, general Franco. En él queda declarada la Masonería fuera de la ley, siendo confiscados todos sus bienes.

Una vez concluida la guerra civil, la primera ley dictada contra los masones data del 9 de febrero de 1939 (Ley de Responsabilidades políticas). Un año más tarde, el 1.º de marzo de 1940 se dictaba la Ley para la represión de la masonería, comunismo y demás sociedades clandestinas. En la misma fecha se constituía el Tribunal especial de Represión de la Masonería y Comunismo, que estaría en vigor hasta la creación del Tribunal de Orden Público en 1963. Se establecieron penas de 20 a 30 años de prisión para los grados superiores, y de 12 a 20 para los cooperadores. La depuración llegó a tal extremo que imposibilitaba incluso para formar parte de cualquier «Tribunal de Honor», a quienes tuvieran algún familiar en segundo grado por consanguinidad o afinidad que hubiese sido masón.

La cruzada antimasónica fue una de las obsesiones más profundas y persistentes de Franco y de sus más íntimos colaboradores. El resultado fue prácticamente la desaparición de la masonería en España. La única excepción dentro de la legislación antimasónica española es la referente a las bases militares americanas establecidas en territorio español, en las que dentro de los acuerdos bilaterales entre España y EE.UU. se autorizó el establecimiento de logias masónicas dedicadas exclusivamente al personal militar y civil americano, al igual que las existentes en las bases de la O.T.A.N.

Sobre la rapidez del castigo algunos datos –conservados en el Archivo de la Masonería de Salamanca –correspondientes a 1936 son suficientemente expresivos. De la logia *Helmantia* de Salamanca fueron fusilados 30 masones, entre ellos un pastor de la Iglesia Evangélica. De la logia *Constancia* de Zaragoza fueron asesinados 30 masones, y entre ellos otro pastor protestante. Del triángulo *Zurbano* de Logroño, fusilaron a 15 hermanos, del triángulo *Libertador* de Burgos a 7, y del *Joaquín Costa* de Huesca a otros 7. De la logia *Hijos de la Viuda* de Ceuta a 17. De la logia *Trafalgar* de Algeciras fueron fusilados 24; de la logia *Resurrección* de La Línea fueron asesinados 9. De la logia *Fiat Lux*, también de La Línea fusilaron a 3. Todos los masones de La Coruña, entre ellos el Jefe de Seguridad, comandante del ejército Sr. Quesada, y el capitán, Sr. Tejero, fueron asesinados. Todos los masones de la logia *Lucus* de Lugo fueron fusilados. Todos los masones de Zamora; todos los de las logias de Cádiz que no pudieron escapar; todos los de las logias de Granada hasta un total de 54 fueron fusilados. Igualmente fueron fusilados todos los masones de varias logias de Sevilla, entre ellos D.

Fermín Zayas, ilustre militar, miembro del Supremo Consejo. En Valladolid fusilaron a 30 de la logia *Constancia*, entre ellos al gobernador civil que era masón.

La Masonería en el exilio

La masonería española, en el exilio desde 1939, acabó siendo reconstituida en México en 1943, tanto en su versión del Grande Oriente, como en el del Supremo Consejo Español del Grado 33. Entre tanto diversas logias españolas se fueron estableciendo en otros países con autorización de sus respectivas potencias masónicas. Sin embargo acabaron siendo colocados bajo los auspicios del Grande Oriente Español en el exilio. Así bajo la Gran Logia de Francia existía desde 1913 otra logia de habla española llamada *Plus Ultra* en la que precisamente, en 1931, fue iniciado Ramón Franco Bahamonde a raíz de su exilio tras la sublevación de Cuatro Vientos.

Otras logias de habla española, abiertas a los franceses, fueron la *Toulouse* de esa misma ciudad, dependiente del Gran Oriente de Francia, y la *Exilio* de Montpellier, dependiente de la Gran Logia de Francia. Más específicamente españolas, pertenecientes al Gran Oriente Español fueron la *Unión Hispana* de París, la *Fraternidad N.º 23* de Toulouse, y la *Unión* de Marsella. En el Gran Oriente del Brasil fue fundada otra logia de españoles llamada *Renacer Ibérico*.

A la muerte de Franco se inició el regreso y reorganización de la masonería. En 1979 fue reconocida legalmente e inscrita en el registro de asociaciones del Ministerio del Interior el Gran Oriente Español y Gran Oriente Español Unido. Poco después otros grupos masónicos seguirían el mismo camino: Gran Logia de España, Gran Logia Simbólica Española, Derecho Humano, Masonería Femenina, Masonería Mixta Universal.

Entre los nombres conocidos, y a título de curiosidad, se pueden citar numeroso masones. En el campo de la medicina a Santiago Ramón y Cajal, premio Nobel, y a Luis Simarro, que introdujo la psicología experimental en la universidad española; en el campo de la música a Tomás Bretón; en el de la literatura a Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez y Vicente Blasco Ibañez; en el de la pintura a Juan Gris; en el del urbanismo a Arturo Soria; en el de la aeronáutica a Ramón Franco Bahamonde; en el de la política a Juan de la Cierva; en el de la marina a ángel Rizo Bayona; en el del librepensamiento a Fernando Lozano y Odón de Buen; en el de la pedagogía a Francisco Ferrer y Guardia; en el del anarquismo a Anselmo Lorenzo; en el del socialismo a Fernando Garrido y Rodolfo Llopis; en el del comunismo a Andreu Nin y Daniel

Anguiano; en el militar a los generales López Ochoa, Cabanellas, Núñez del Prado, Riquelme y Romerales; como presidente de la Generalitar a Luis Companys; como presidentes del Gobierno a Prim, Moret, Ruiz Zorrilla, Sagasta, Azaña, Lerroux, Martínez Barrio y Portela Valladares; y como representantes especiales de la República se pueden citar a sus últimos Presidente y Jefe del Gobierno en el exilio: José Maldonado y Fernando Valera.

En cuanto a la ideología, en líneas generales, se puede decir que la masonería española se caracteriza por la libertad y defensa de los derechos del hombre, por su laicismo especialmente en el campo de la educación, por su preocupación por las cuestiones sociales, por su lucha contra la pena de muerte y su oposición al fascismo y a todo tipo de dictaduras, por su obsesión por la paz y su intervención directa en la creación de la Sociedad de Naciones, por su presencia y creación de la Liga Española de Derechos del Hombre, por su apoyo y defensa de los sefardíes, por su inquietud ante los problemas coloniales y norteafricanos, y por su defensa de la tolerancia, la fraternidad y la libertad como condición esencial de convivencia, civilización y base de la dignidad humana.

Extractado de: José A. Ferrer Benimeli, “Los masones en la historia contemporánea española”, en José A. Ferrer Benimeli (coor.), *La Masonería, Historia 16*, Extra IV- Noviembre 1977, pp. 57-76. Y José Antonio Ferrer Benimeli, *La Masonería española: La Historia en sus textos*, Madrid, 1996, pp. 11-16.



FRANCO, DURAN, RUIZ DE ALDA Y RADA, TRIPULANTES DEL PLUS ULTRA

Ramón Franco Bahamonde (Ferrol, 1896 - Mallorca, 1938), aviador español, hermano del General Francisco Franco. El 22 de enero de 1926 (un año antes de que el estadounidense Lindbergh realizara su travesía en solitario y en sentido contrario), Ramón Franco tomó parte en el Vuelo del Plus Ultra de Palos de la Frontera (Huelva) hasta Buenos Aires (Argentina), a bordo del hidroavión Dornier Wal Plus Ultra. Fue iniciado en la masonería hacia 1929 en la logia Plus Ultra n° 452 de París y ya en España, se afilió a la logia Concordia de Madrid, bajo la jurisdicción del Grande Oriente Español